Educación Física – 2º ESO

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL CURSO 2026-2027

1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

1ª evaluación:

- *Unidad 1. (septiembre- octubre- noviembre- diciembre)*: La puesta a punto.
- *Unidad 2. (octubre-noviembre-diciembre)*: Movimientos de Calidad.

2ª evaluación:

- *Unidad 3. (enero-febrero- marzo): Deportes individuales de adversario.*
- *Unidad 4. (febrero- marzo – abril - mayo)*: Hablar con el cuerpo

3ª Evaluación

- *Unidad 5:(mayo- junio): Actividades y deportes en la naturaleza* .
- *Unidad 6.* (enero - febrero): Deportes de equipo

2.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

La didáctica de la materia de Educación Física planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

Las características de la tarea a enseñar, teniendo en cuenta el nivel de destreza del alumno, marcará el estilo de enseñanza. Las actividades que se basan en la reproducción de modelos o patrones motores requieren de una instrucción directa, en la que prima la práctica segura y la adquisición de la habilidad (aprendizaje de habilidades gimnásticas, gestos técnicos deportivos, condición física, danza, etc.). Se trata de utilizar la práctica imitativa en la que todavía la creatividad es baja. A medida que se produce una progresión en el aprendizaje, pueden utilizarse metodologías menos directivas como la asignación de tareas por niveles, la microenseñanza en pequeños grupos, el descubrimiento guiado, o la disonancia cognitiva, etc., estilos más apropiados para la táctica deportiva o creaciones artísticas dentro del ámbito motor. A su vez, dentro del contexto de la convivencia y los derechos y deberes de los alumnos, la comunicación con el

alumno y sus familias, favoreciendo el diálogo y la concienciación, así como el ejemplo del profesor, son estilos útiles para comprobar que el cumplimiento de normas y el ejercicio de la autoridad razonada benefician a todos.

La metodología se establece en función de las orientaciones del currículo, añadiendo los elementos propios de la materia y las orientaciones del Proyecto Innovador del Centro.
En este sentido la asignatura de E.F utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

- **Reconocimiento del rol del docente**. Hay un giro en los nuevos planteamientos didácticos. El docente ya no es un "pozo del que beber" sino un guía en la búsqueda de aprendizajes. Los alumnos y el docente crean una nueva Comunidad de Aprendizaje donde todos aprenden de todos.
- **Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos**. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.
- **Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes**. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes, así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.
- **Seguimiento de los criterios de evaluación educativa.** Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.
- **Desarrollo del aprendizaje cooperativo (AC)**: La enseñanza promueve el aprendizaje coopetativo en michas situaciones y actividades de la clase.
- **Utilización educativa de los recursos tecnológicos**. Conocimeinto de aplicaciones para medir la actividad física y controlar dicha a en concreto la aplicación IDOCEO hacen ver que el uso de las TIC.

Algunos aspectos que se destacan en el desarrollo metodológico de la asignatura

Nuestro Centro se halla inmerso en un programa de innovación educativa que se llama *Innovación 43,19*. Pensamos que la asignatura de Educación Física tiene todas las características para encarnar los principios educativos innovadores que plantea este programa. Concretamente estas son las metodologías activas que se llevarán a cabo. Se indica también en qué unidades se van a emplear las distintas metodologías y herramientas.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos durante la etapa será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.

Qué evaluamos

Los criterios de evaluación vienen determinados por los elementos del currículo vigente para la asignatura.

Los criterios de calificación se detallan a continuación:

- 80% Pruebas y tareas competenciales. Priorizará las pruebas teórico-prácticas de las distintas situaciones motrices, con el fin de obtener un aprendizaje más significativo.
- 20% Trabajo del día a día: valoración del esfuerzo y superación, así como de la higiene del respeto y de la tolerancia.

Estos criterios de calificación pueden verse alterados por las incidencias climatológicas, ya que se depende de las instalaciones deportivas para seguir las programaciones, como el gimnasio y los pórticos en caso de no poder disfrutar de las instalaciones en exteriores.

Las distintas pruebas incluirán las actividades de aprendizaje que se lleven a cabo en el aula, así como las diversas actividades para casa, bien tareas de forma teórico prácticas o más prácticas en forma de retos que puedan fomentar los distintos objetivos de aprendizaje.

Es importante resaltar que en las tareas y pruebas predominarán las actividades teórico-prácticas, siempre que se pueda. En caso de lesión, enfermedad o imposibilidad se adaptarán a cada alumno.

La nota vendrá dada tanto por las observaciones y evaluaciones del profesorado como del propio alumnado, integrando en ellas la autoevaluación y la coevaluación, con el objetivo de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuándo se evalúa

La nota de **cada evaluación**: se obtiene mediante porcentajes, dependiendo de las distintas tareas y retos propuestos en clase de **cada unidad** didáctica. Para aprobar cada evaluación se deberá obtener una nota mayor o igual a cinco. El redondeo será a partir de 0,7 en las evaluaciones.

La **nota final**, se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, contando todas por igual. El redondeo será a partir de 0,5.

No hay examen global en junio, pero se ofrecen otras actividades que permiten subir nota a los alumnos o recuperar las evaluaciones pendientes.

Para subir nota en junio

Habrá que hacer un trabajo teórico-práctico que englobe los distintos contenidos trabajados en clase. Nunca bajará nota, y podrá subirse como máximo un punto final de asignatura.

Recuperación de la materia en el curso actual

Para aprobar, en cada evaluación se deberá obtener una nota mayor o igual a cinco. La nota de cada evaluación y la nota final se obtendrán por redondeo a la cifra entera más cercana, y en caso de equidistancia a la superior, siempre que se supere el cinco como nota base.

Aprobar una evaluación no supone recuperar la anterior. En caso de no superar la evaluación realizarán actividades para fortalecer los contenidos durante la siguiente evaluación y esa nota será la que cuente para hacer la media final del curso. Las actividades de recuperación serán iguales o similares a las actividades realizadas en dicha evaluación.

En caso de no obtenerse una nota superior a cinco, el alumno deberá hacer una prueba teórico práctica o trabajo global, dónde pueda mostrar los contenidos aprendidos en clase.

Criterios para la atribución de menciones honoríficas

A los alumnos que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia del curso

Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan

de estudios. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia, que consiste en la acumulación de un 25% de faltas en la asignatura, conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Para poder superar la asignatura, el alumno deberá realizar las pruebas correspondientes de los distintos contenidos del curso, o bien un trabajo global que los englobe en su conjunto (elección del departamento de educación física)

Sistema de recuperación de materias pendientes

El alumno con la materia pendiente de años anteriores tendrá que realizar un trabajo teórico-práctico englobando los contenidos trabajados en dicho curso.

Otras medidas a tener en cuenta:

1.- Es obligatorio la asistencia a clase con el chándal del colegio o la ropa deportiva permitida.
2.- En caso de no poder realizar la sesión práctica el alumno se le adaptará los contenidos a sus posibilidades.
3.- Las normas de corrección en los trabajos y pruebas teóricas serán las mismas que en el resto de las asignaturas.

- Penalización por error ortográfico: 0,10 por cada tilde, 0,20 por cada falta

- No se podrá bajar más de dos puntos ni se podrá suspender por faltas de ortografía.

Instrumentos de evaluación

- Rúbricas
- Escala de estimación
- Listas de cotejo
- Actividades por IDOCEO
- Pruebas competenciales.
- Tarea final.
- Observación directa en las clases.

4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos la Diversidad en nuestro Centro en sentido amplio. Ofrecemos una educación personalizada para cada uno de nuestros alumnos con la finalidad de desarrollar completamente todas sus competencias.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos, al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y, finalmente, a la adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

En cuanto a los alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) y aquellos que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE):

ACNEES, de incorporación tardía o altas capacidades; el profesorado, en coordinación con el Departamento de Orientación, irá ajustando la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

Asimismo, se facilitarán recursos y estrategias metodológicas variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos. Cabe destacar que se valorará la flexibilidad a la hora de realizar las pruebas físicas según las dificultades que pueda presentar el alumno, así como la adaptación de las diferentes pruebas y para superar los criterios de evaluación y calificación de la asignatura.

Se llevarán a cabo, siempre que se precisen y atendiendo a las características de cada niño, las siguientes adaptaciones:

Adaptaciones metodológicas: en relación a los procedimientos o instrumentos de evaluación, materiales, actividades de aprendizaje, presentación de contenidos... Siempre se facilitará la asimilación de los contenidos suscitando puntos de interés y estimulando a los alumnos que tengan otro ritmo de aprendizaje. Consideramos preciso valorar cualquier esfuerzo realizado, no solo en cuanto al rendimiento, sino también en la actitud a la hora de esforzarse en superar las pruebas físicas. Para estas adaptaciones se contará con los especialistas del Departamento de Orientación del Centro.

Adaptaciones en aspectos organizativos: de modo especial, y siguiendo la opción por las metodologías activas del Centro, formando agrupaciones flexibles y favoreciendo las técnicas y dinámicas de Aprendizaje Cooperativo que promueven que los alumnos sean acompañados en el proceso de aprendizaje por sus compañeros, pudiendo participar de manera activa en el desarrollo de la clase.

Adaptaciones curriculares: se trata de la adaptación del currículo para alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidades de compensación educativa, en la que se modifican objetivos y criterios de evaluación. Implica la coordinación entre el profesor de área y el Departamento de Orientación.

En cuanto a los alumnos repetidores, si esta materia fue una de las que suspendieron el curso anterior se realizará un seguimiento exhaustivo del alumno para apoyarle en sus carencias y ayudarle a superarlas mediante tutorías personalizadas, según las necesidades de cada alumno. Todo ello se registrará en la plataforma del colegio.